



P / 989

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **27 DIC. 2007**

VISTO: la solicitud formulada por la señora Ministra del Interior, Doña Daisy Tourné, para hacer uso de su licencia ordinaria entre los días 2 y 31 de enero de 2008 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;
II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra del Interior, Doña Daisy Tourné, entre los días 2 y 31 de enero de 2008 inclusive.

2°.- Designase Ministro interino del Interior, a partir del día 2 de enero de 2008 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Insp. Ppal. @ Ricardo Bernal.

3°.- Comuníquese, etc.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/02001/01239

VG